

ACTA DE GRADO No. 1024

(Libro 12, Folio 024)

La escuela de **CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA**, en su programa académico: **TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**, Aprobado según Registro Calificado, Resolución No. 1309 del 06 de febrero de 2023.

Confiere el título de: **TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA**

A: **HILDA PATRICIA HERRERA CALEÑO**

Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.383.105 expedida en Guaranda, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**, cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto de Grado, el cual fue aprobado y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

“¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, PRACTICAR LA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, UNAD?”

El graduando respondió: **“SI JURO”**

“SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN”

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el 13 de Diciembre del año 2025.

El Rector Seccional, **JAIME ALBERTO AFANADOR LEAL**

La Secretaria General, **ESTHER CONSTANZA VANEGAS CASTRO**

El Decano, **PEDRO MARIA OSMA GÓMEZ**

Para constancia se expide y se firma la presenta acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 13 de Diciembre de 2025.

Secretaría General

